



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Servicio: Área de Intervención

Asunto: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 9/2024. Incorporación de remanente Suplemento 2023

Atendido el expediente incoado para la modificación presupuestaria nº 9/2024 del Presupuesto vigente para 2024.

Visto el informe al respecto de la Intervención Municipal nº 34/2024, de fecha 12/03/2024.

De conformidad con lo previsto en los artículos 182 del TRLRHL, 47 y 48 del RD 500/90 y en la Bases 8^a y 13^a de Ejecución del Presupuesto 2024,

Vista la propuesta emitida por la Concejalía de Hacienda de fecha martes, 12 de marzo de 2024.

Por todo ello y de conformidad con las facultades que me confiere el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO:

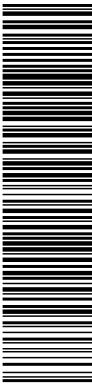
PRIMERO.- Aprobar el expediente de modificación presupuestaria nº 9/2024 en la modalidad de incorporación de remanentes y de conformidad con el siguiente detalle:

INGRESOS

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
87000	RTGG	771.500,00 €
771.500,00 €		

GASTOS

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
1330/34000/44900	Encargo Gestión Deportes	60.000,00 €
0710/16300/22700	Servicio limpieza vias públicas	100.000,00 €
0710/16210/22700	Servicio de recogida de basuras	10.000,00 €
0710/93300/22700	Servicio de limpieza de edificios municipales	100.000,00 €



0710/34200/22102	Suministro gas Instalaciones Deportivas	50.000,00 €
0710/15320/21000	Mantenimiento infraestructuras vías públicas	45.000,00 €
0710/17100/21000	Mantenimiento parques y jardines	45.000,00 €
0710/17100/22706	Trabajos técnicos mantenimiento arbolado	90.500,00 €
0710/93300/21200	Mantenimiento edificios municipales	50.000,00 €
0250/13200/62300	INV. EQUIPAMIENTO SEGURO CIUDADANA	35.000,00 €
0710/15320/62300	INV. NUEVA ADQUISICIÓN MAQ. INST. UTILAJE BRIGADA	25.000,00 €
0710/15320/62400	INV. NUEVA ADQUISICIÓN VEHÍCULOS BRIGADA	40.000,00 €
0510/34200/62300	INV. NUEVA MAQ. INST. UTILAJE DEPORTES	6.000,00 €
1320/43000/62300	INV. EQUIPAMIENTO ACCIONES COMERCIO LOCAL	20.000,00 €
1310/92000/62600	INV. PLAN MODERNIZACIÓN SOFTWARE Y HARDWARE	30.000,00 €
0410/93300/63200	INV. MEJORA EDIFICIOS MUNICIPALES	30.000,00 €
0710/93300/63300	INV. REPOSICIÓN MAQ. INST. UTILAJE EDIFICIOS MUNICIPALES	15.000,00 €
0720/93300/62500	INV. MOBILIARIO SERVICIOS GENERALES	20.000,00 €

771.500,00 €

SEGUNDO.- Comunicar a la Intervención Municipal el presente acuerdo a los efectos de realizar las correspondientes anotaciones contables necesarias para la efectividad del mismo.

TERCERO.- Dar cuenta al Pleno de la Corporación del presente acuerdo en la primera sesión ordinaria que se celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Aldaia, a la fecha de la firma

Firma de la secretaria general/oficial mayor solo a los efectos de fe pública

Documento Firmado Electrónicamente